

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2016/01274

**MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PRODUCTOS SOFTWARE IBM  
 INSTALADOS EN ORDENADORES CENTRALES DE LA AGENCIA  
 TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

<b>Organismo de contratación:</b>	Informática del Ayuntamiento de Madrid
<b>Órgano de contratación:</b>	Gerente del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid
<b>Tipo de Contrato:</b>	Servicios
<b>Procedimiento:</b>	Abierto
<b>CPV:</b>	72267000-4 - Servicios de mantenimiento y reparación de software
<b>Valor estimado:</b>	99.238,60 euros
<b>Presupuesto (Sin impuestos):</b>	49.619,30 euros
<b>Presupuesto (Con impuestos):</b>	60.039,35 euros
<b>Plazo ejecución</b>	Fecha prevista de inicio: 16/02/2017 Duración: 24 meses
<b>Fase:</b>	Licitación
<b>Fecha fin presentación:</b>	03/01/2017 14:00
<b>Criterio de adjudicación:</b>	Único criterio precio
<b>Garantía requerida:</b>	Definitiva 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
<b>Fecha límite solicitud información:</b>	25/12/2016
<b>Requisitos específicos del contratista:</b>	<b>Solvencia:</b> Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 Apartado a). Requisitos mínimos de solvencia: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años (2013, 2014 ó 2015) un volumen anual de negocios, por importe igual o

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **13/12/2016 09:33:57**

## Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/01274**

### **MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PRODUCTOS SOFTWARE IBM INSTALADOS EN ORDENADORES CENTRALES DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

superior a la anualidad media del contrato, es decir 24.809,65 euros (IVA excluido).  
Medio de acreditación: Declaración responsable del representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios global de cualquiera de los tres últimos años (es decir de 2013, 2014 ó 2015).

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Artículo 78.1 Apartado a).

Requisitos mínimos de solvencia: Que la empresa haya realizado uno o varios trabajos de igual o similar/es naturaleza que los que constituyen el objeto de este contrato, esto es, servicios de contratos cuyos dos primeros dígitos del código CPV sean 72, en el año de mayor ejecución de los últimos cinco años, incluido el de la convocatoria de licitación, por una cuantía total igual o superior a la anualidad media del contrato, esto es, 24.809,65 euros

IVA excluido. Ello se acreditará mediante certificado/s original/es de ejecución o copia/s compulsada/s, en el que se haga/n constar la fecha de ejecución y el importe sin IVA del contrato/s expedido/s por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o certificado/s original/es de ejecución o copia/s compulsada/s, con la misma información, cuando el destinatario sea una entidad del sector privado. En el caso de que el destinatario sea una entidad del sector privado a falta de certificado/s de ejecución se podrá aportar una declaración responsable del empresario que contenga no solo su enumeración y característica sino también las causas por las que no puede aportarlo. Los licitadores deben presentar una lista-resumen, firmada por el apoderado de la empresa, en la que se detallen y totalicen los importes de los trabajos/contratos que correspondan a cada uno de los cinco últimos años, a efectos de seleccionar el año de mayor ejecución.

Otras condiciones de admisión: Todos los licitadores deberán presentar la certificación del fabricante IBM, acreditándolo mediante certificado original, emitido por el fabricante, que garantice su capacidad técnica y legal para la prestación del servicio de mantenimiento y soporte de los productos del software de IBM, instalados en ordenadores centrales iSeries de IBM. Se admite la posibilidad de que exista un compromiso por escrito de firma de acuerdo o certificado, firmado por ambas partes. En el caso de que el licitador resulte adjudicatario, deberá presentar el acuerdo o certificado, junto con el resto de la documentación obligatoria para la adjudicación, en el plazo máximo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a que se hubiese recibido el requerimiento del órgano de contratación.

**Apertura de ofertas:** **Entidad:** Informática del Ayuntamiento de Madrid  
**Fecha:** 12/01/2017 09:45  
**Descripción:** Apertura sobre oferta económica  
**Domicilio:** C/ Albarracín, 33 - planta 2ª - Sala de Reuniones - 28037 Madrid

**Lugar de presentación:** Registro General de Informática del Ayuntamiento de Madrid  
calle Albarracín, nº 33 - planta baja  
28037 Madrid

**Forma de presentación de ofertas:** Manual

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **13/12/2016 09:33:57**

Ayuntamiento de Madrid

**Expediente de Contratación**Acreditación Informática. Nº de expediente: **300/2016/01274****MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE PRODUCTOS SOFTWARE IBM  
INSTALADOS EN ORDENADORES CENTRALES DE LA AGENCIA  
TRIBUTARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID****Publicación en:** BOE - 13/12/2016**Documentación asociada:**  
**Clausulas Administrativas:**  
Pliego Administrativo  
**Prescripciones Técnicas:**  
Pliego Técnico  
**Documentación complementaria:**  
Anuncio publicado BOE

---

La fecha de difusión pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Madrid es: **13/12/2016 09:33:57**